

«Les presento a María, correctora venezolana». Radiografía de la corrección en Venezuela

*Ricardo Tavares Lourenço
Universidad Católica Andrés Bello
Universidad Metropolitana
Caracas, Venezuela
rtavares@ucab.edu.ve*

Resumen

El presente estudio describe la actividad profesional de los correctores venezolanos. Para ello, se difundió un cuestionario que fue respondido por 61 personas entre diciembre de 2021 y marzo de 2022. Luego, se aplicó la matriz FODA para establecer un diagnóstico sobre la actividad profesional. Se encontró que las fortalezas del corrector venezolano residen en el teletrabajo, en la capacidad de adaptación al entorno económico nacional y en la habilidad para monetizar y cobrar sus honorarios profesionales en divisas desde el exterior. Las debilidades se centran en la baja capacitación académica especializada en edición y corrección, en la poca asesoría en materia fiscal y presupuestaria, y en la tendencia a ejercer la corrección de manera informal. Las oportunidades se focalizan en la lengua española como plataforma para brindar servicios fuera del país y en la apertura de nuevos espacios que requieran la participación de correctores. Finalmente, las amenazas son la creciente disminución del mercado editorial venezolano y en los servicios deficientes de electricidad e internet que comprometen el cumplimiento de los compromisos laborales. Se concluye que urge crear una asociación para visibilizar, promocionar y mejorar las competencias de la corrección, así como diversificar la oferta de cursos de capacitación.

Palabras clave: corrección de textos, condiciones laborales, perfil profesional, diagnóstico, Venezuela

«Meet Maria, a Venezuelan Proofreader». Analysis of proofreading in Venezuela

Abstract

The following study describes the professional activity of Venezuelan proofreaders. A questionnaire was given to Venezuelan proofreaders, which was answered by 61 people between December 2021 and March 2022. Then, the SWOT matrix was applied to establish a diagnosis of the professional activity.

The weaknesses are centered on the low specialized academic training in editing and proofreading, on the little advice on taxes and budget matters, and on the tendency to carry out proofreading informally. The opportunities focus on the Spanish language as a platform to provide services outside the country and the opening of new spaces that require the participation of proofreaders. Finally, the threats are the growing decrease in the Venezuelan publishing market and the deficient electricity and internet services that compromise the fulfillment of work commitments. It is concluded that it is urgent to create an association to make visible, promote and improve correction skills, as well as diversifying the offer of training courses.

Keywords: proofreading, working conditions, professional profile, diagnosis, Venezuela

1. Les presento a María, correctora venezolana

María tiene 60 años de edad, licenciada en Letras, que aprendió a corregir textos con el ejercicio del oficio. Se ha dedicado a este trabajo de forma continua desde hace más de 10 años.

Corrige originales y pruebas en artículos para la web, libros de ensayo y de narrativa. Trabaja entre 10 y 20 horas a la semana por cuenta propia y sus clientes son escritores particulares o editoriales privadas.

Compagina su actividad con otras tareas relacionadas con el campo editorial, puesto que la corrección no es su principal fuente de ingresos. Cuando trabaja en plantilla, su contratación se materializa por acuerdo de palabra. María está subordinada a un jefe y las solicitudes de sus servicios las consigue por referencias personales. Apenas le exigen experiencia en la corrección, y el empleador casi siempre lo comprueba por entrevista y por sus credenciales.

Calcula los presupuestos por página, la cual fija entre uno y dos dólares cada una. Si bien presupuesta sus honorarios en divisas, María puede recibir pagos tanto en bolívares por transferencia bancaria (indexado al dólar) o en divisas a través de aplicaciones móviles. María solo emite facturas aprobadas por el Seniat cuando el cliente se las solicita y no hace recargos de IVA.

Está radicada en Caracas y desde su propia casa puede ofrecer servicios hacia España, Estados Unidos y Colombia.

Cuando tiene dudas, consulta las obras académicas de la Real Academia Española y también la página web de la Fundación del Español Urgente.

Por último, María todo lo corrige en computadora. Usa una laptop para trabajar con sistema operativo Windows y emplea los programas Microsoft Word y Acrobat Reader.

Esta persona que acabamos de ver no existe. Se trata de un personaje creado a partir de los resultados de la encuesta titulada «Radiografía de la corrección en Venezuela», los cuales expondremos a continuación.

2. Problema de investigación

La corrección, en nuestros días, ha tenido un auge y una demanda importantes no solo en las editoriales, sino también en instituciones públicas y privadas de toda índole que publican documentos muy variados. Asimismo, el trabajo se ha diversificado y dinamizado, al punto de que tenemos correctores especialistas en diferentes áreas temáticas. Muchos de ellos también son asesores lingüísticos para las empresas. Incluso autores noveles que optan por la autoedición o autopublicación¹ contratan correctores, por lo que estos se convierten en una suerte de asesores editoriales. Los redactores para la web (*copywriters*) también ejercen labores de corrección y con frecuencia los traductores ofrecen estos servicios. Esto se potencia aún más si consideramos que la corrección es una de las opciones de teletrabajo más comunes en la industria editorial gracias a internet.

Pese a ello, se han detectado diversos problemas y desafíos que han comprometido incluso la calidad del trabajo: escasa oferta de capacitación especializada, falta de criterio en establecer tarifas y honorarios profesionales, competencia desleal e intrusismo, baja estabilidad laboral, limitaciones técnicas, reconocimiento de la profesión en el cuerpo de leyes del país y ante las autoridades tributarias, entre otros.

¹ Si bien muchos teóricos emplean estos términos de forma indistinta, para Mariana Eguaras, autoedición y autopublicación no son lo mismo: «*Autopublicar* viene a aplicarse a la acción por la que un autor, por el medio que sea, solventa por sí mismo la publicación de su libro; sea la impresión o la creación de un archivo para su posterior distribución y comercialización. *Autoeditar* significa que el autor realiza sobre su propia obra las tareas propias de un editor, que son muy amplias y variadas». Mariana Eguaras, «La autoedición no existe», Acceso en 30 de diciembre de 2021, <https://marianaeguaras.com/la-autoedicion-no-existe/>

Estas dificultades laborales han contribuido a que en diversos países de habla hispana se constituyan asociaciones de correctores, las cuales no solo han congregado a estos profesionales para sacarlos de la soledad y del anonimato, sino que han impulsado la organización de congresos nacionales e internacionales desde 2011, así como el establecimiento de alianzas académicas con instituciones y universidades para dictar cursos sobre la corrección, la publicación de libros e investigaciones, y monitorear la profesión para conocer de primera mano cómo evoluciona y se desarrolla en diferentes campos.

Justamente, una de las actividades de investigación que han emprendido las asociaciones es conocer las condiciones actuales de trabajo de sus miembros. En concreto, tres de ellas han adelantado estudios al respecto. En el marco de la tercera edición del Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español (CICTE), celebrado en 2014 en Madrid, la UniCo (Unión de Correctores) presentó una investigación titulada *Libro blanco de la corrección*, la cual trataba sobre el perfil y las condiciones de trabajo de estos profesionales de la edición en España. Sus resultados permiten orientar mecanismos de apoyo y cooperación que redunden en la profesionalización de los correctores. La misma investigación fue replicada por las asociaciones Pleca (Profesionales de la Lengua Española Correcta de la Argentina) y Correcta (Asociación Colombiana de Correctores de Estilo), cuyos resultados fueron presentados en la quinta edición del CICTE, celebrado en Colonia de Sacramento, Uruguay, en 2018².

Con base en estos antecedentes, se decidió replicar esta investigación en el contexto venezolano, dado que no existe en estos momentos una asociación profesional que agrupe a los correctores en nuestro país.

Consideramos pertinente emprender esta investigación, en virtud de que una de las líneas de investigación declaradas en 2021 por la Escuela de Letras de la Universidad Católica Andrés Bello es la Gestión Cultural y Editorial. Si bien los licenciados en Letras y en Comunicación Social suelen ser los más buscados para ejercer tareas editoriales en nuestro país, entre ellas la corrección, existe creciente interés en muchos profesionales de otras carreras en capacitarse en este sector, por lo que conocer la situación de los correctores venezolanos en la actualidad nos brindará la oportunidad de hacer un diagnóstico más preciso

² Cfr. Jaime David Pinilla Gutiérrez, «Semblanza del corrector colombiano. Una aproximación a quienes ejercen el oficio del corrector en Colombia» y Myriam Zawoznik, «Pleca, mucho más que “una rayita”», en *Libro de resúmenes del 5º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español*, (Colonia de Sacramento: AUCE y Pleca, 2018).

para, de esta manera, impulsar actividades destinadas a su profesionalización y asesoría laboral, como la capacitación, la organización de foros o conferencias, entre otras iniciativas.

En tal sentido, el objetivo general de esta investigación es describir la actividad profesional de los correctores venezolanos. Para ello, como primer objetivo específico se quiere determinar el perfil personal y profesional de los correctores venezolanos, así como también sus condiciones laborales y de contratación, su gestión financiera y presupuestaria, su locación de la actividad laboral y sus herramientas de trabajo. Como segundo objetivo específico se persigue establecer un diagnóstico del ejercicio de la corrección en Venezuela.

2. Metodología

Se empleó el cuestionario implementado por UniCo para elaborar su investigación, el cual fue adaptado para el contexto venezolano, en el que se les pidió a los correctores contactados que respondieran 34 preguntas —24 cerradas, 8 semicerradas y 2 abiertas— relacionados con el perfil personal y profesional, sus condiciones laborales y de contratación, su gestión financiera y presupuestaria, su locación de la actividad laboral y sus herramientas de trabajo. Dicho instrumento fue elaborado en Google Forms, cuya ventaja radica no solo en su respuesta remota por parte de los encuestados, sino en la tabulación automática de los datos en tiempo real.

No disponemos en Venezuela de un registro oficial o gremial que permita conocer el número exacto de correctores que ejercen en nuestro país, por lo que la muestra no es probabilística. El cuestionario se distribuyó a correctores de textos radicados en nuestro país a través de listas de correo electrónico a las que el investigador tuvo acceso y por las redes sociales LinkedIn e Instagram en perfiles donde se constataran que eran correctores establecidos en Venezuela. Los encuestados incluso tuvieron libertad de hacer llegar el cuestionario a otros colegas, método conocido como «bola de nieve».

La encuesta estuvo abierta para su respuesta durante tres meses, es decir, desde el 20 de diciembre de 2021 hasta el 20 de marzo de 2022. Respondieron durante este tiempo 61 correctores, lo que representa la muestra efectiva para el estudio.

3. Análisis de los resultados

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en los seis grupos de preguntas formuladas a los encuestados y su interpretación.

3.1. Perfil personal y profesional

En este apartado se formularon nueve preguntas, cuyas respuestas aportadas por los informantes nos permiten tener una idea sobre el perfil personal y profesional de los correctores.

La corrección de textos en Venezuela es una actividad feminizada en 70% (ver gráfico 1). Esta proporción no es sorprendente, toda vez que la mayoría de los informantes proceden de carreras humanísticas, como Letras, Comunicación Social, Idiomas Modernos o Traducción, entre otras, que poseen una población estudiantil predominantemente femenina. Esta tendencia también se observa en España y demás países latinoamericanos.

Con respecto al rango de edad, hay una distribución bastante equitativa (ver gráfico 2), con un predominio de 34% en el rango de 55-64 años en los encuestados. Si este dato lo cruzamos con los años de experiencia profesional (ver gráfico 6), observamos que el 65% de los encuestados tienen más de diez años dedicados a la corrección, por lo que esta muestra está conformada principalmente por correctores veteranos.

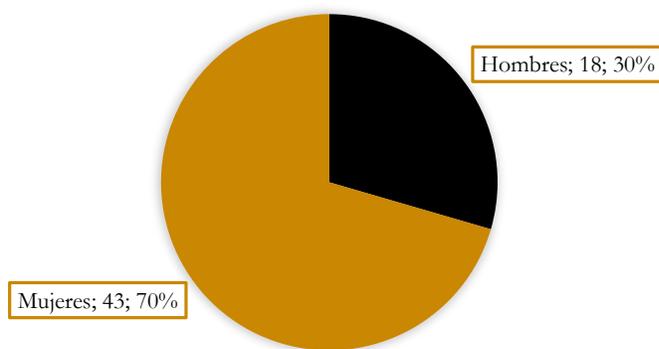
En cuanto a su formación académica y profesional, encontramos que la mitad de los encuestados solo posee grado de licenciatura (ver gráfico 3), apenas lo suficiente para comenzar a trabajar como correctores. De hecho, 56% aprendió empíricamente a corregir (ver gráfico 4). Esto tiene varias explicaciones: por una parte, una de las tareas elementales que se espera que el corrector haga es resolver errores lingüísticos, lo cual se aprende en las licenciaturas ya mencionadas si consideramos que en ellas se cursan materias sobre gramática, redacción y estilística. Por otra parte, son escasos los programas de capacitación en el área editorial disponibles en Venezuela, los cuales son de reciente aparición y apenas a nivel de diplomado, y si recordamos que la mayor parte de la muestra la conforman correctores veteranos, podemos deducir que solo los correctores más jóvenes son los que están comenzando a recibir capacitación especializada en edición a nivel universitario.

Nuestros resultados también revelan que no todos trabajan constantemente en la corrección. Apenas 58% de los encuestados lo hace de forma continua y 24% de manera esporádica (ver gráfico 5).

Sobre los tipos de textos que corrigen los encuestados, se aprecia que trabajan en varios géneros literarios o discursivos, siendo los más comunes los libros de narrativa, de ensayo, artículos para páginas web y tesis de grado o doctorales (ver gráfico 7). En la medida en que los correctores se especializan en ciertas áreas temáticas, surgen otros tipos de texto que revelan otros nichos de mercado que están siendo parcialmente atendidos. Esto lo podemos ver en el apartado «Otros», ubicado en quinto lugar en la frecuencia absoluta de respuestas³.

Para cerrar esta parte, tenemos que el 74% de los correctores participan en las correcciones tanto de originales como de pruebas (ver gráfico 9). Esto se compagina con el gráfico 8, el cual indica que atienden tanto la corrección de estilo con la corrección ortotipográfica. Dicho en otros términos, la corrección de estilo corresponde a la revisión de originales, mientras que la ortotipográfica va con la revisión de pruebas, es decir, la versión ya diagramada del texto. El gráfico 9, además, señala que 24% de los encuestados solo atienden la corrección de originales, lo cual puede deberse a atender solicitudes particulares de escritores sin vinculación alguna con alguna editorial.

Gráfico 1. Sexo



³ Libros sobre medicina. Blogs, redes sociales, contenido digital para marketing. Contenido para museos: textos de las exhibiciones, catálogos. Libros de autoayuda y coaching. Carátulas de discos. Libros religiosos: novenas de piedad popular. Textos jurídicos. Textos infantiles. Textos privados.

Gráfico 2. Rango de edad

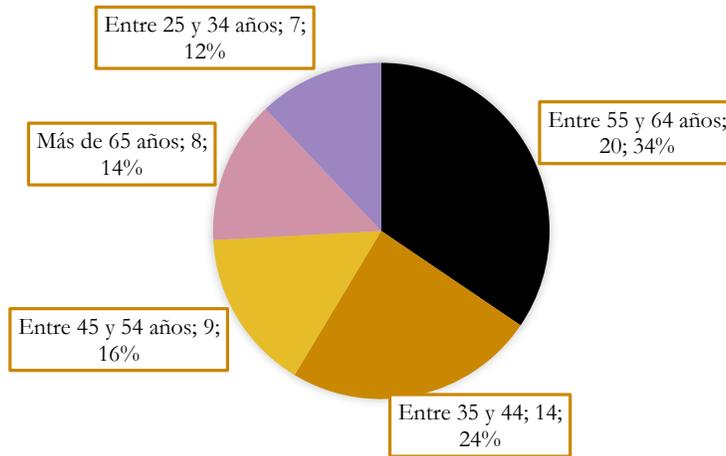


Gráfico 3. Nivel de estudios

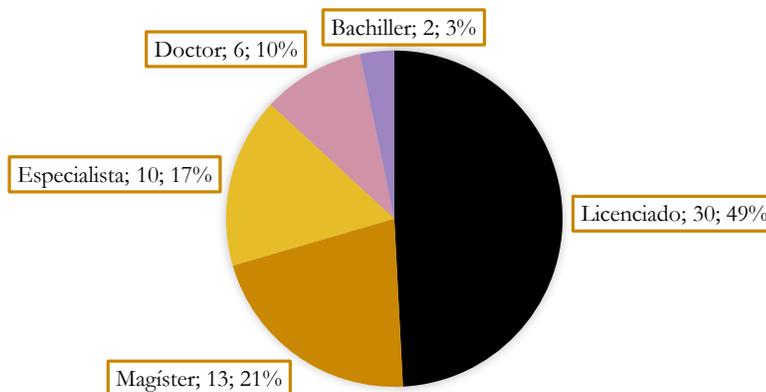


Gráfico 4. Formación académica recibida especializada en corrección o edición

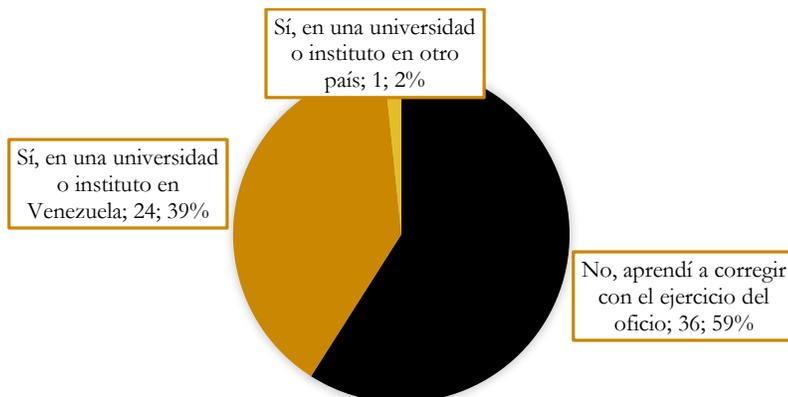


Gráfico 5. Ejercicio de la corrección en la actualidad

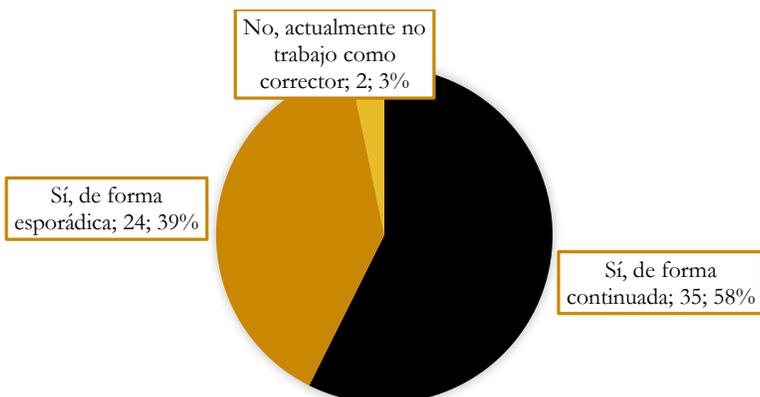


Gráfico 6. Años de experiencia profesional

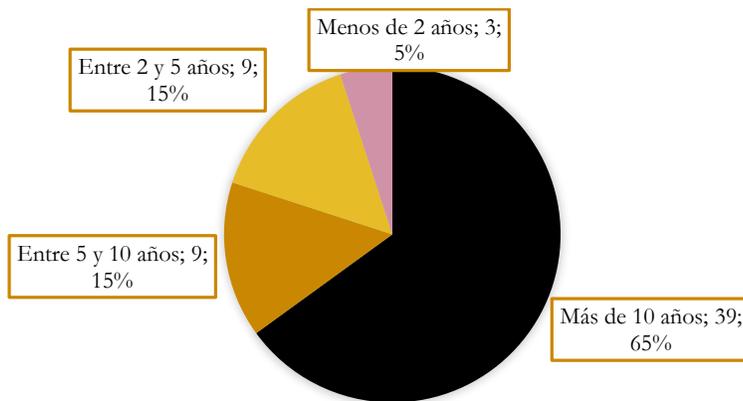


Gráfico 7. Tipos de textos que se acostumbra corregir

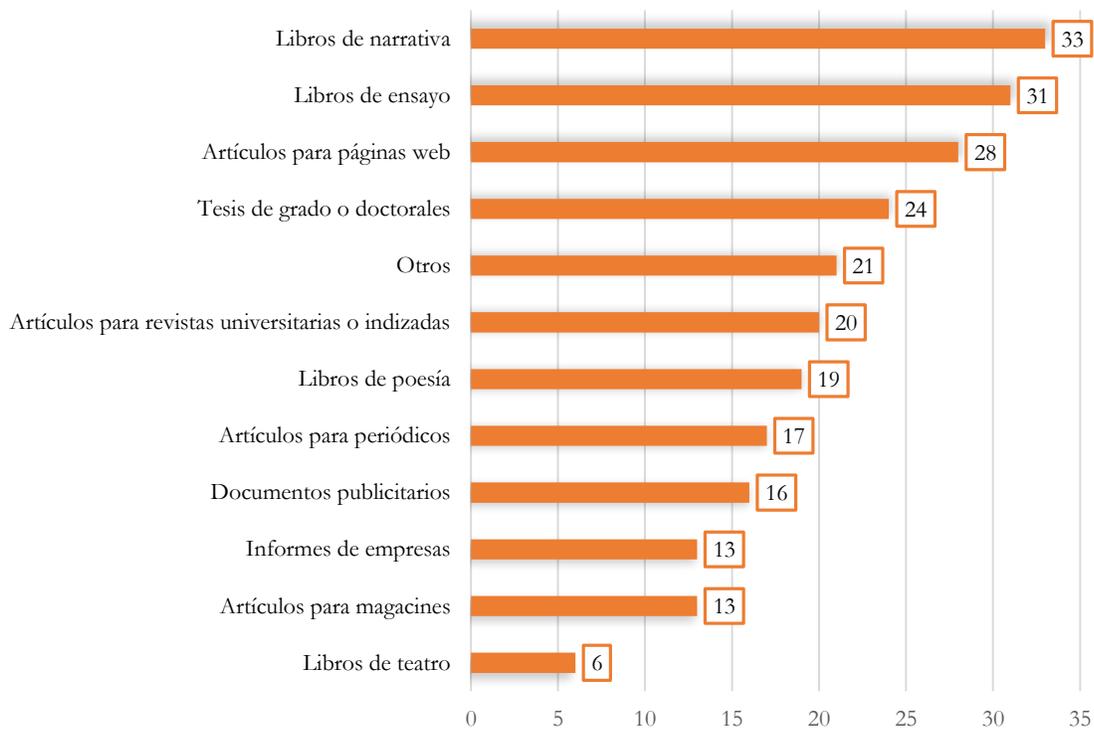


Gráfico 8. Tipos de corrección que suelen hacer

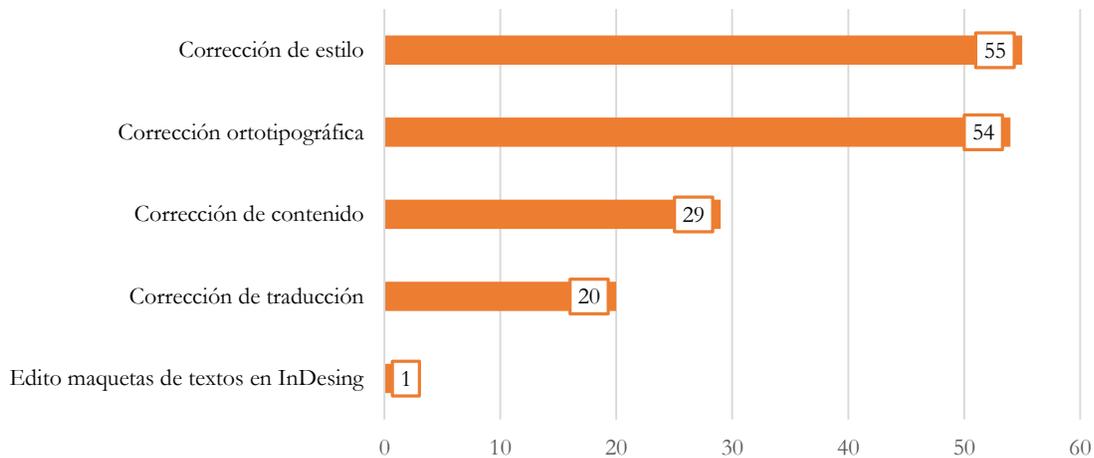
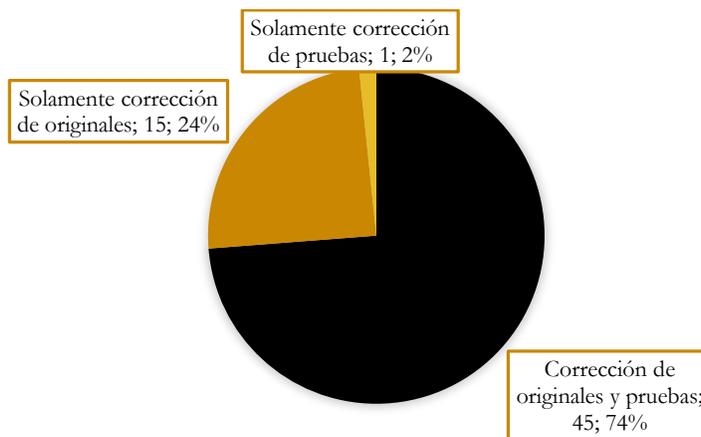


Gráfico 9. Etapas de la corrección en las que se participa más



3.2. Condiciones laborales

Siete preguntas del cuestionario buscaron indagar sobre las condiciones laborales de los correctores venezolanos. Con respecto a las horas semanales de dedicación, observamos que 34% de los correctores consultados dedica entre 10 y 20 horas semanales a la corrección, lo que se equipara a un trabajo de medio tiempo; mientras que apenas 15% se dedica más de 40 horas (ver gráfico 10). Estos resultados se relacionan con los obtenidos en el gráfico 13, según los cuales 90% de los correctores compaginan su

trabajo con otras actividades laborales (43% vinculadas con el campo editorial, como la redacción y la traducción y 47% vinculadas con otras áreas, como la docencia).

El 69% de los encuestados trabaja por cuenta propia (lo que se conoce como *freelance*); en cambio, 26% trabaja por cuenta ajena (corrector de planta) y también por cuenta ajena (ver gráfico 11). Estos datos confirman lo que suele ser una característica recurrente en muchos países: son pocas las editoriales que contratan a correctores de planta, antes bien prefieren contratar sus servicios y pagarles por proyecto o por libro corregido, lo que ahorra costos en pasivos laborales para la empresa editorial. Asimismo, medios de comunicación impresos y digitales confían el trabajo de corrección en sus propios redactores.

Con respecto a los tipos de clientes que poseen los correctores, estos suelen ser muy variados, pero queda claro que el sector privado es el mayor empleador con los primeros seis lugares entre editoriales, empresas o instituciones, medios web, revistas y periódicos (ver gráfico 12).⁴ Por supuesto, es de destacar que para 47 correctores de 61 (77%) parte de su clientela son escritores particulares. Esto sucede muy a menudo con tesis (recordemos que en cuarto lugar se revisan tesis de grado o de doctorado, según se vio en el gráfico 7), así como autores que desean publicar sus obras narrativas o ensayísticas y que suelen buscar servicios de corrección como primer paso para la (auto)publicación.

En los casos en los cuales se trabaja en plantilla, 60% de los que respondieron aseguran que no reciben contrato de trabajo (ver gráfico 14). Esto se corresponde con lo mostrado en el gráfico 15, según el cual 26 correctores solo establecieron acuerdo de palabra. Esta situación sucede muy a menudo con los trabajos *freelance* en algunas editoriales o empresas de servicios editoriales, así como también en revistas y medios web, en los que se subcontrata para proyectos editoriales específicos, como se explicó líneas atrás.

Finalmente, se confirma que la corrección es un trabajo subalterno, es decir, que por encima del corrector hay siempre un jefe, que bien puede ser el editor o el coordinador editorial (ver gráfico 16). Apenas cuatro correctores tienen subordinados a su cargo, algo poco común, pues eso solo es posible en un departamento editorial en el cual un jefe de corrección coordina estas tareas.

⁴ En la opción «Otros» añadieron: Empresa de redacción para página web. Editoriales académicas. *Influencers*. Instituciones culturales públicas y privadas, lo cual revela otros nichos de mercado de la corrección.

Gráfico 10. Horas semanales de dedicación

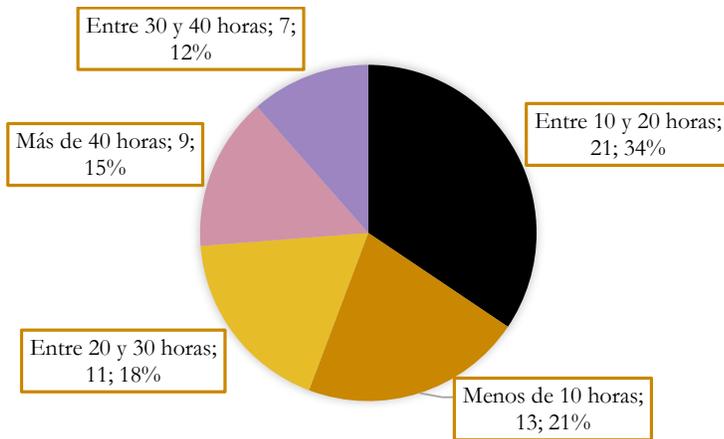


Gráfico 11. Régimen laboral de la corrección

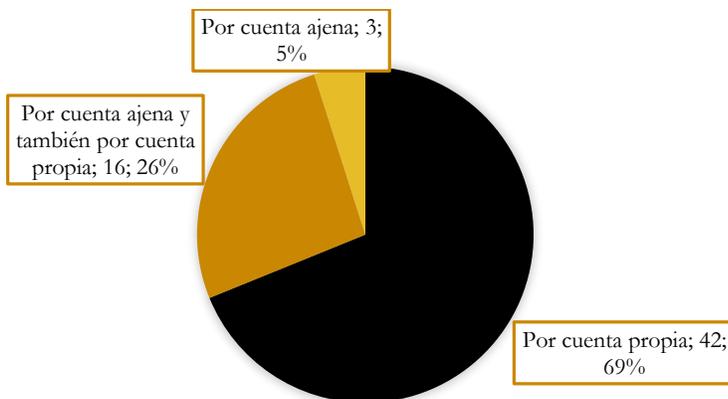


Gráfico 12. Tipos de empresas o clientes para quienes se corrige



Gráfico 13. Compaginación de la corrección con otra actividad

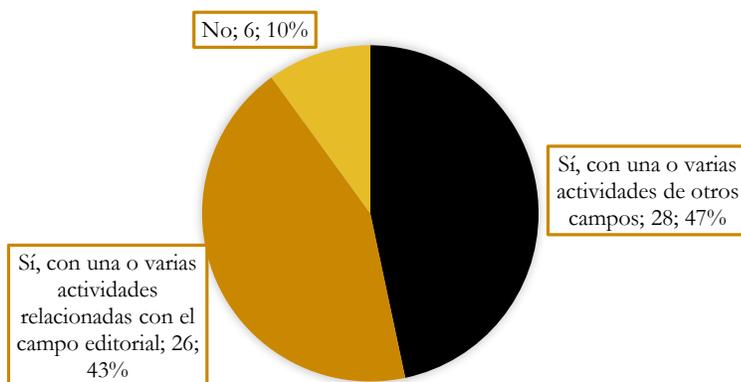


Gráfico 14. Contrato de trabajo

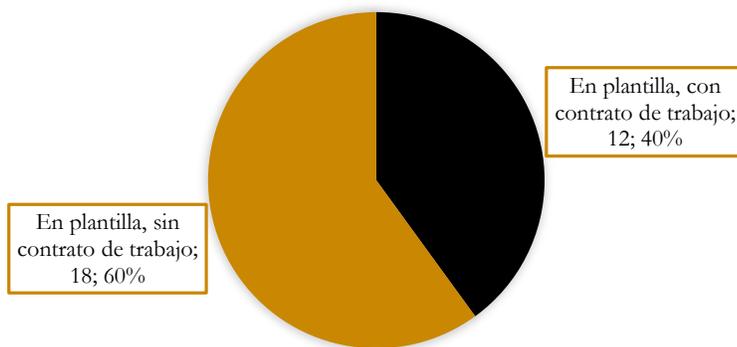


Gráfico 15. Regulación del trabajo por convenio laboral

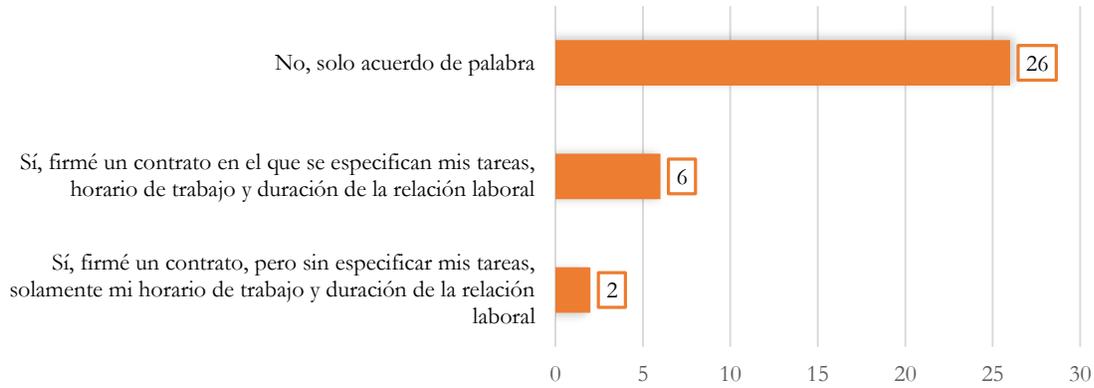
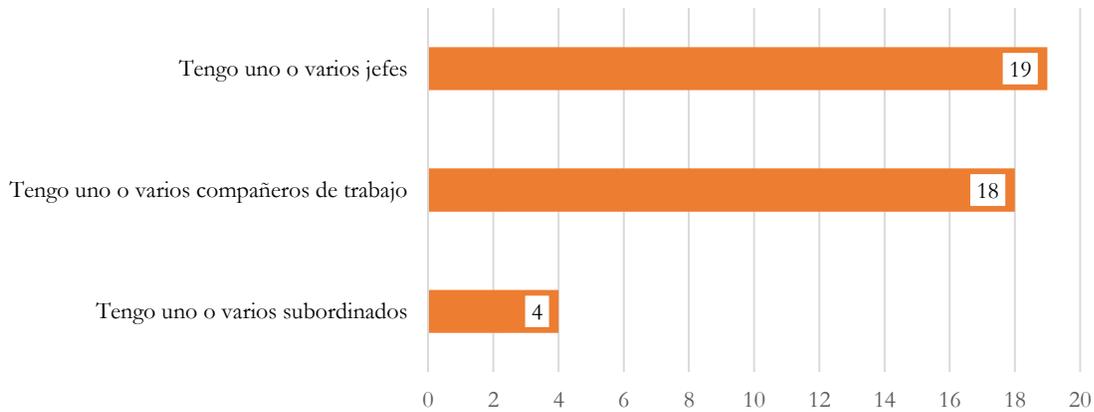


Gráfico 16. Relación con compañeros de trabajo



3.3. Condiciones de contratación

En este apartado revisaremos las condiciones de contratación de los correctores en Venezuela a partir de tres preguntas formuladas en el cuestionario. Así tenemos que 52 encuestados obtienen el trabajo gracias a las referencias de otros colegas, clientes o conocidos, lo que representa el 85% de la muestra (ver gráfico 17).

Más reveladores aún son los resultados que muestra el gráfico 18, en el cual los empleadores dan mayor prioridad a la experiencia laboral que a las titulaciones para contratar correctores. A esto se suma que al empleador le basta entrevistarse con el corrector para asignarle un proyecto o trabajo y, en menor proporción, revisar sus habilitaciones o credenciales (ver gráfico 19).

En resumen, lo que estos datos nos indican es que los correctores veteranos tienen mayores posibilidades de recibir propuestas de trabajo; de hecho, y como ya hemos visto, la corrección no es una actividad exclusiva de licenciados en Letras, que si bien aún sigue siendo la carrera más destacada, pueden dedicarse a este trabajo profesionales de áreas vinculadas al lenguaje, en primera instancia, o egresados de carreras de áreas más afines a la temática del libro (tercer lugar en el gráfico 19, por encima de Letras).

Gráfico 17. Vías de obtención de trabajo de corrector

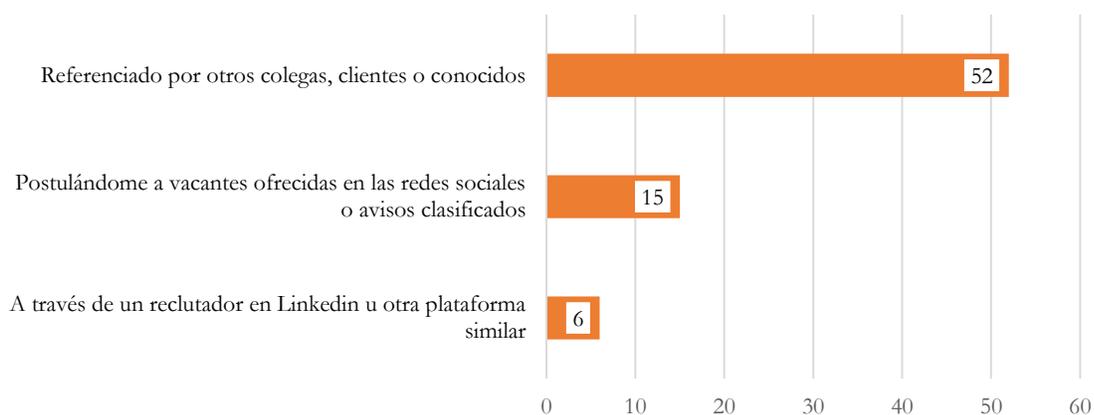


Gráfico 18. Requisitos exigidos para contratar correctores

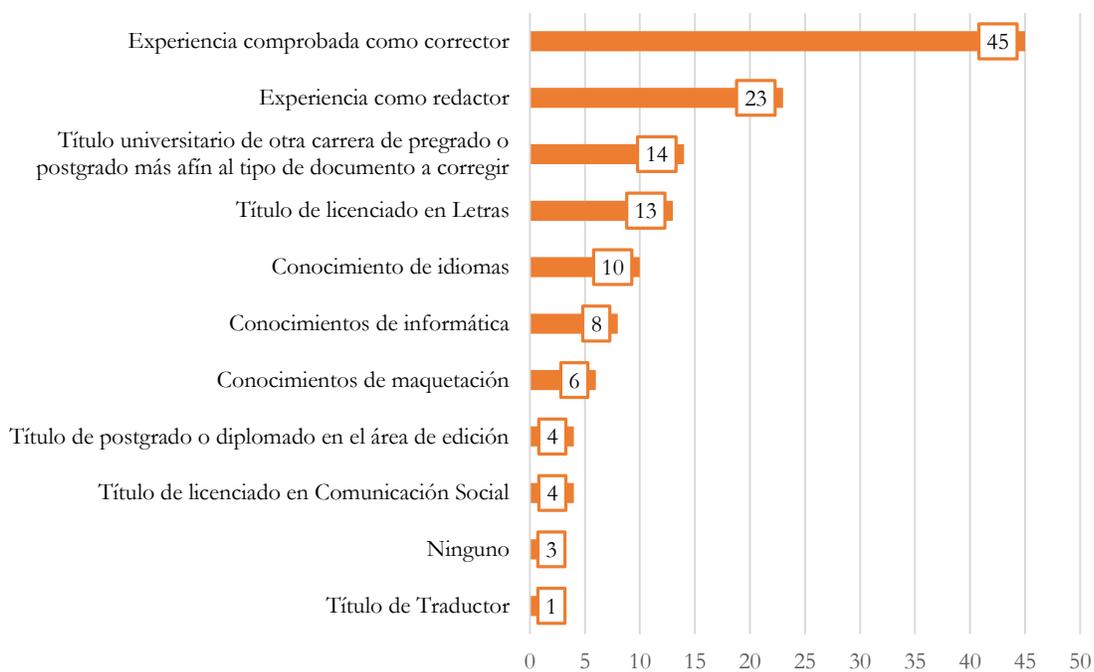
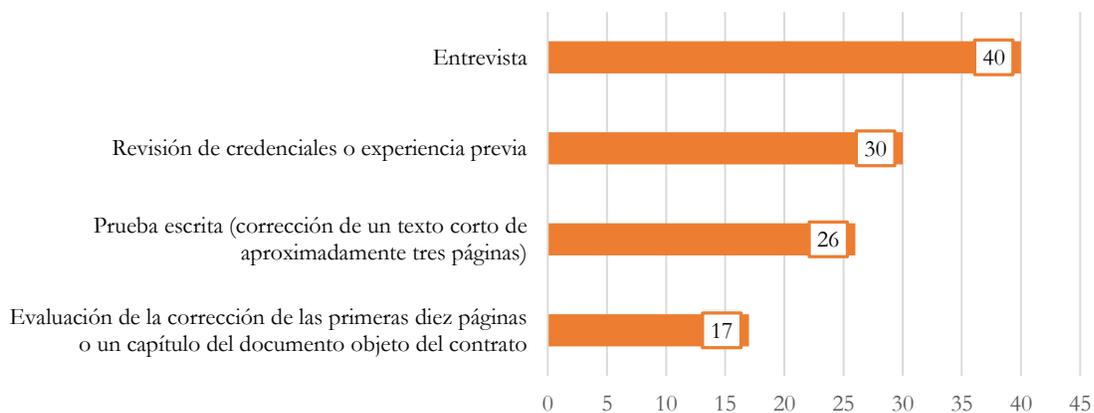


Gráfico 19. Procedimientos del empleador para contratar al corrector



3.4. Gestión financiera y presupuestaria

En este apartado quisimos indagar la manera como los correctores venezolanos gestionan financieramente sus servicios, y para ello se les formularon siete preguntas.

En consonancia con lo que se ha venido encontrando en los resultados antes presentados, para el 50% de los encuestados la corrección no representa su primera fuente de ingresos, y 17% considera que esta actividad representa la mitad de sus ingresos (ver gráfico 20). Esto tiene sentido considerando las horas de dedicación semanal y la compaginación de su trabajo con otras actividades, lo que significa que la corrección es un oficio alterno que ayuda a completar los ingresos.

Las características actuales de la economía venezolana, sumadas a la inexistente red asociativa o gremial de la corrección, hacen que existan importantes disparidades en cuanto a los criterios para presupuestar un trabajo. Para comenzar, debemos decir que para el momento en que hacemos este estudio (año 2022) la moneda de curso legal, el bolívar, dejó de ser el indicador de referencia de los costos, siendo sustituida por el dólar americano. Así lo muestra inequívocamente el gráfico 22, en el que 87% de los correctores toman como referente esta divisa. Esto es así sobre todo desde 2017, año en el que se da inicio la hiperinflación, la cual duró hasta 2022⁵. Durante estos años, la variación de precios era de tal magnitud que hacía que los presupuestos perdieran validez en muy poco tiempo. En la medida en que el Gobierno venezolano permitió la dolarización transaccional⁶, esta fue implementada en todos los sectores de la economía, inclusive en el sector editorial. Sin embargo, no necesariamente un presupuesto en dólares americanos se cobra en esa moneda: el gráfico 24 muestra que 41 correctores cobran sus honorarios profesionales en bolívares vía transferencia bancaria en primera instancia y 35 correctores reciben sus pagos en dólares a través de plataformas de banca móvil como Zelle, Reserve, PayPal, entre otras. Hay varias razones para esto: por una parte, la escasez de dinero en efectivo (inclusive en dólares) obliga a recibir el pago en dinero electrónico. El cobro en bolívares está condicionado a la tasa de cambio

⁵ Alonso Moleiro, «Venezuela llega al fin de la hiperinflación», *El País*, 2022, acceso en 26 de julio de 2022, <https://elpais.com/internacional/2022-03-26/venezuela-llega-al-fin-de-la-hiperinflacion.html#:~:text=La%20tendencia%20se%20est%C3%A1%20revirtiendo,precios%20rondar%C3%A1%2036%25%20en%202022>.

⁶ En la Gaceta Oficial n° 41.452 de fecha 2 de agosto de 2018, se derogó la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos. Uno de los considerandos lo expresa así: «El interés del Estado para conferir a la sociedad venezolana un nuevo marco normativo en el que los particulares puedan realizar transacciones cambiarias entre privados propias en divisas, de origen lícito, sin más limitaciones que las establecidas por la ley».

estipulada por el Banco Central de Venezuela —o por otra que el corrector y el cliente acuerden mutuamente—, lo que significa que el dólar funciona como un indexador de pagos para los venezolanos. Por otra parte, muchos correctores tienen la oportunidad de brindar servicios editoriales a otros países, como ya veremos, lo que ha impulsado el uso de las plataformas móviles antes mencionadas.

Este asunto nos lleva a revisar los criterios para presupuestar un encargo de corrección. 48% de los encuestados indican que se rigen por número de páginas, mientras que 28% lo hace por el número de caracteres. Quisimos indagar un poco más y se les pidió en una pregunta abierta que explicaran su rango de tarifas y criterios para estipularla. La tabla 1 muestra toda esta información sistematizada, la cual nos permite apreciar la enorme disparidad tanto de montos como de elementos que permitan medir de forma objetiva el tamaño del trabajo. La tendencia es a cobrar más por página, a un promedio de USD 2,62 cada una; mientras que por cuartilla se cobra USD 1,80 y por cada 1.000 caracteres USD 0,87. Pocos se rigen por el criterio de fijar una tarifa por palabra —empleado más por los traductores—, con un promedio de USD 0,08 por palabra, y el criterio menos usado es de estipular un monto por hora de trabajo, que puede rondar entre los USD 20 y 25.

Si bien el criterio por caracteres ha sido el más recomendable por brindar una idea más estándar del tamaño de un texto sin importar los interlineados, puntaje de la tipografía o ancho de márgenes, aún no se ha alcanzado un consenso estándar y definitivo en otros países —un tema, por cierto, muy debatido en varias ediciones del CICTE—. Por ejemplo, en España se maneja el criterio de fijar un monto por cada 1.000 matrices o caracteres con espacios, el cual es seguido por varios correctores encuestados, pero en México se establece que una cuartilla tiene 1.800 caracteres con espacios, en Colombia, 1.500; y en Estados Unidos, 250 palabras⁷. Muchas veces los correctores venezolanos adoptan algún criterio gracias a la influencia de la editorial con la cual se trabaje (a veces es la que fija las condiciones de pago), o también por la asesoría de otro colega corrector, sobre todo si se va a ofrecer servicios a particulares.

Con respecto a la materia fiscal, se formularon dos preguntas para averiguar la emisión de facturas y el recargo del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El gráfico 24 señala que el 40% de los encuestados solo emite facturas aprobadas por el Seniat (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y

⁷ Mariana Eguaras, «Por qué la cantidad de páginas es un sinsentido: la utilidad de las matrices o caracteres con espacio», *Mariana Eguaras Consultoría Editorial*, 19 de marzo de 2019, acceso en 26 de julio de 2022, <https://marianaeguaras.com/por-que-la-cantidad-de-paginas-es-un-sinsentido-la-utilidad-de-las-matrices-o-caracteres-con-espacio/>

Tributaria) cuando el cliente así se lo solicite, mientras que el 31% no emite ni factura ni recibo alguno. Otros correctores emiten solo un recibo en formato libre: 11% en todas las ocasiones y 18% solo si se lo solicita el cliente. Esta disparidad puede tener como influencia el tipo de cliente: si es persona natural, como por ejemplo un autor particular, casi siempre el acuerdo es de palabra y no se exige factura o recibo en estos casos; en cambio, si el cliente es persona jurídica, como por ejemplo una editorial, sí se suele emitir factura, pues ya hay unos procedimientos contables de por medio que requieren evidencia escrita de las transacciones.

Relacionado con lo anterior, el gráfico 25 muestra que 72% de los correctores no hacen recargo de IVA por sus servicios y 28% sí lo hace. Acá hay un elemento que muy poco ha sido aclarado, bien sea por desconocimiento o por falta de claridad: el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que Establece el Impuesto al Valor Agregado,⁸ en su artículo 18, establece que están exentas de esta ley las ventas de los diarios, periódicos y el papel en sus ediciones, así como también los libros, revistas y folletos e inclusive los insumos utilizados en la industria editorial. Si bien varias personas jurídicas aplican este criterio, otras personas jurídicas no lo hacen, y le exigen al corrector hacer el recargo⁹.

Como podemos apreciar, la gestión financiera y presupuestaria es un punto delicado que merece orientación, y sobre todo en un contexto económico en el que se utilizan varios signos monetarios y que, además, como ya veremos en el siguiente apartado, tiene implicaciones más allá de nuestras fronteras.

⁸ Publicado en la Gaceta Oficial n° 6.152 Extraordinario el 18 de noviembre de 2014. Ya en la Gaceta Oficial n° 38.632 del 26 de febrero de 2007 se había reformado el artículo 18.

⁹ Uno de los correctores encuestados me escribió en privado y me explicó este aspecto que puede ser revelador: «Esa exención total del IVA se aplica únicamente en la industria del libro. Si por ejemplo alguien me llamara para corregirle un libro y me pidiera una factura para ser pagada por su oficina o empresa (no registrada como compañía editorial ni afín), no aplicaría».

Gráfico 20. La corrección como fuente principal de ingresos

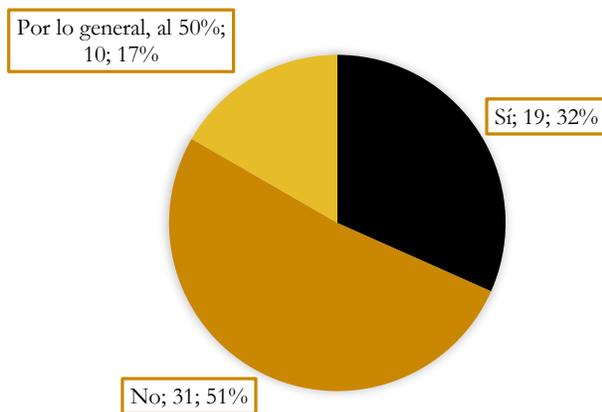


Gráfico 21. Criterio base para calcular el presupuesto

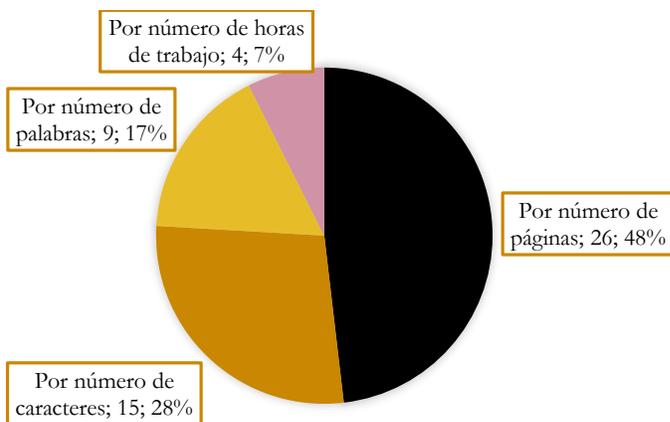


Gráfico 22. Moneda utilizada para presupuestar el trabajo

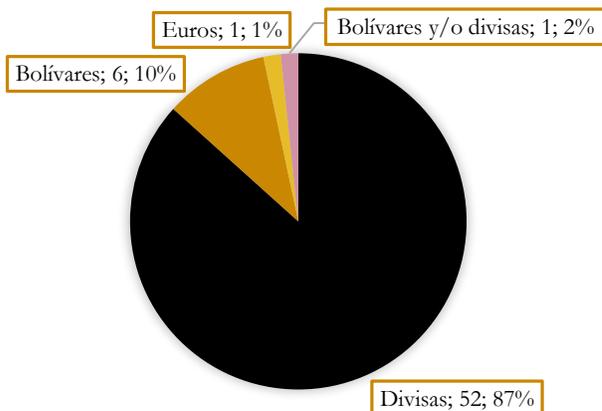


Tabla 1. Rango aproximado de tarifas

Caracteres	Cuartilla	Página	Palabra	Hora
0,00060 USD (por caracater)	1 USD	0,60 USD	0,75 USD (1000 palabras)	20-25 USD
1,50 (2500 caracteres)	1 EUR	0,75 USD	0,50 USD (400 palabras)	
1,50 (1700 caracteres)	1,50 USD	0,80-1 USD	0,02-0,03 (por palabra)	
1 USD (1500 caracteres)	2 USD	1 USD	0,012 (por palabra)	
1,5-3 USD (1500-1800 caracteres con espacios)	3 USD	1-2 USD	0,30 USD (por palabra)	
0,50-1 USD (1000 caracteres)		2-4 USD		
0,70-1 USD (1000 caracteres con espacios)		2,50 USD		
1 USD (1000 matrices)		3 USD		
1,20 USD (1000 caracteres con espacios)		5 USD		
6-10 USD (1000 caracteres)		6-10 USD		
Promedio: 0,87 USD	Promedio: 1,80 USD	Promedio: 2,62 USD	Promedio: 0,08 USD	
por 1000 caracteres	Por cuartilla	Por página	Por palabra	

Gráfico 23. Medios de pago por honorarios profesionales

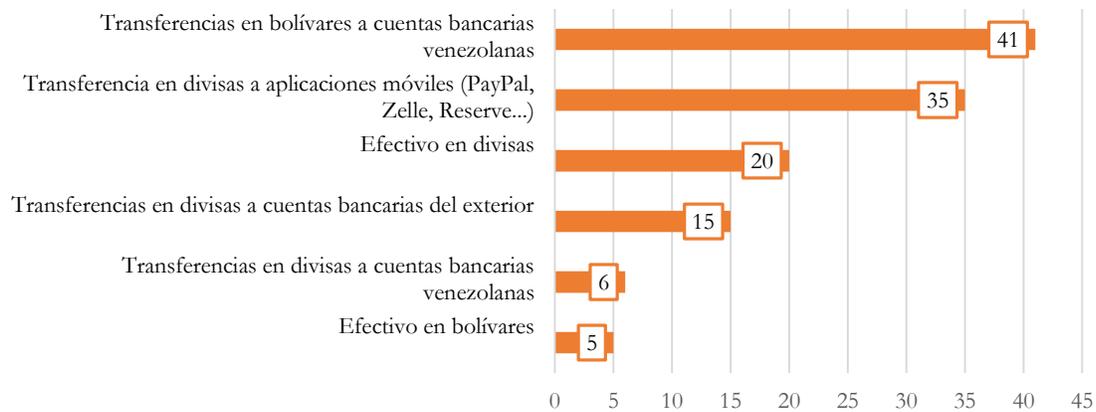


Gráfico 24. Emisión de facturas

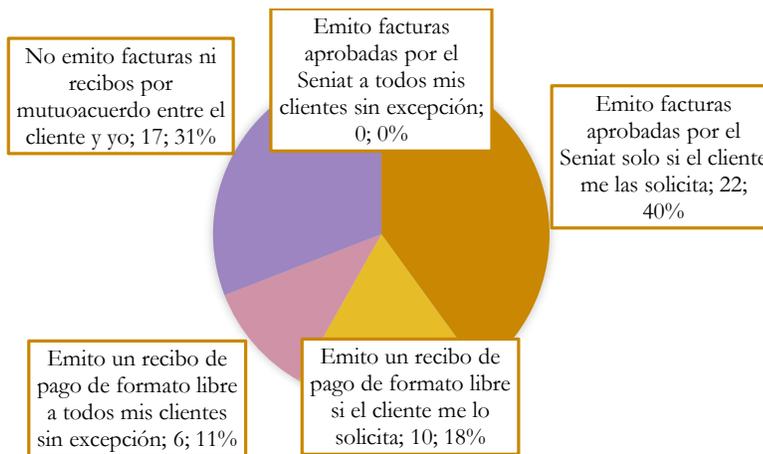
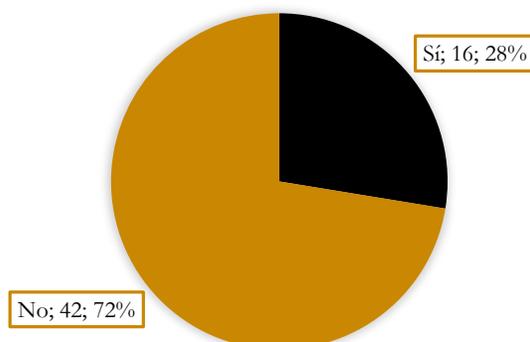


Gráfico 25. Recargo de Impuesto al Valor Agregado



3.5. Locación de la actividad laboral

La corrección de textos, como ya hemos dicho, es teletrabajo. Así queda demostrado en el gráfico 26, según el cual el 81% de los correctores encuestados trabaja desde su casa. Incluso 14% alterna su actividad tanto en casa como en oficina.

La actividad editorial se concentra en la Región Capital, conformada por el Distrito Capital y el estado Miranda, justamente donde se asienta la ciudad de Caracas (ver gráfico 27). Tradicionalmente, las editoriales más importantes del país están localizadas aquí. Estados como Mérida, Carabobo, Aragua y Nueva Esparta, desde donde hemos recibido respuestas a este cuestionario, tienen una baja producción editorial, mayormente asociada a casas de estudios y editoriales independientes. Además, la Región Capital suele tener menos cortes de electricidad e internet que en otros estados del país, insumos básicos de la actividad de la corrección, lo que la favorece significativamente.

El dato más revelador, y que permite comprender otros indicadores ya estudiados en los apartados anteriores, es la ubicación geográfica de los clientes de los correctores. Siendo la corrección un teletrabajo, pudimos comprobar que 41 encuestados (73,77% de la muestra) brindan servicios a clientes fuera del país, además de clientes nacionales. En el gráfico 28 podemos apreciar que tres son los países que concentran más clientela: España, Estados Unidos y Colombia, en ese orden; y luego otras naciones latinoamericanas. También fueron reportados otros países de habla no hispana, probablemente por ser servicios de traducción que incluyen corrección.

Este último indicador refleja al menos tres cosas: 1) que la oferta laboral dentro de Venezuela es muy baja por la disminución del tamaño de su industria editorial; 2) hoy en día no hace falta viajar a otras naciones para corregir textos, desde casa a través de internet es posible hacerlo; y 3) la coyuntura económica venezolana, ya explicada en pormenor, permite monetizar y recibir pagos en divisas a través de diferentes instrumentos financieros, como cuentas bancarias internacionales o aplicaciones de la banca móvil. Esto ha sido, en definitiva, una válvula de escape que ha permitido a muchos correctores venezolanos mantenerse activos.

Gráfico 26. Ubicación de estación de trabajo

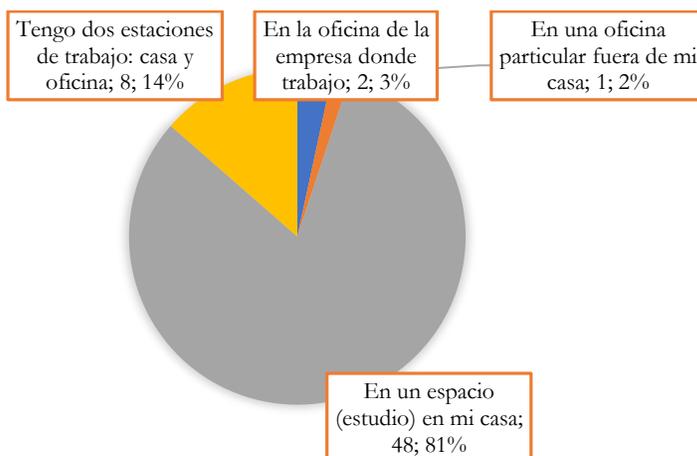


Gráfico 27. Zona geográfica desde donde se trabaja

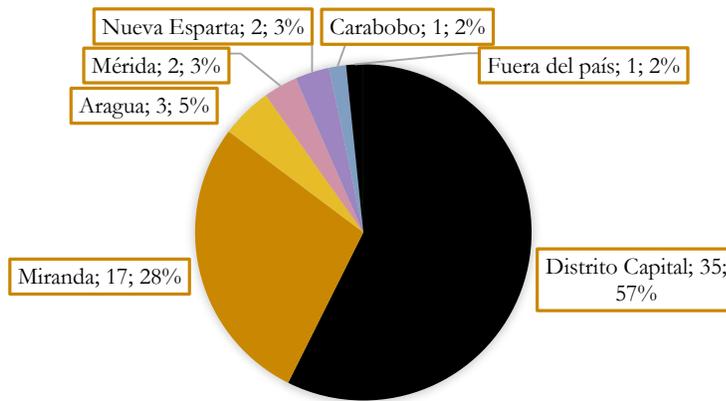
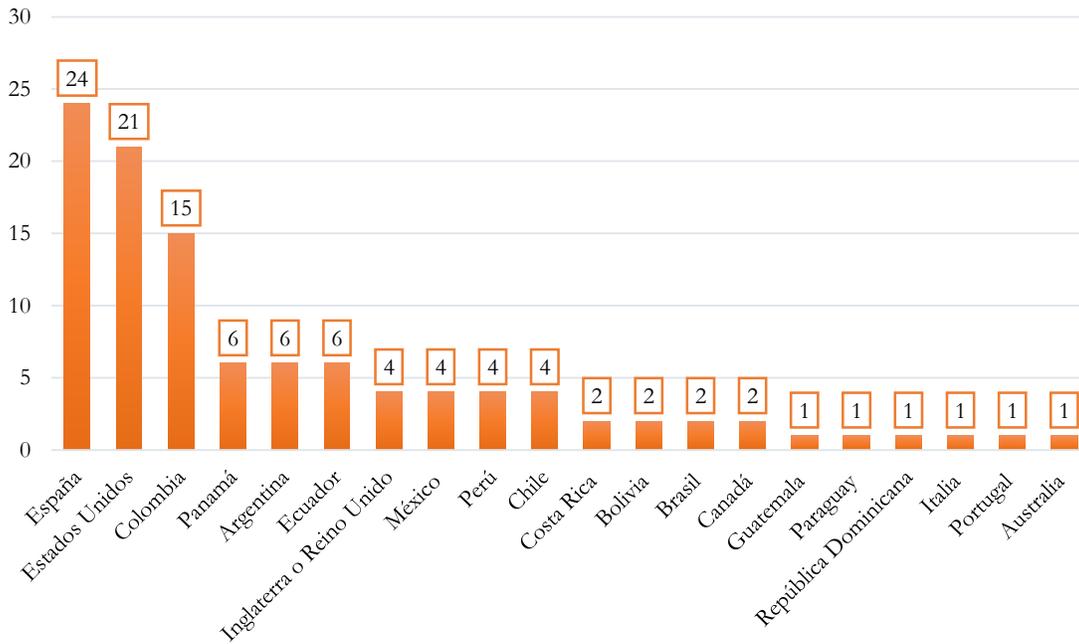


Gráfico 28. Países donde están localizados clientes de los correctores



3.6. Herramientas de trabajo

En este cuestionario nos interesó indagar sobre las herramientas de trabajo que emplean los correctores, y para ello se formularon cinco preguntas.

Empecemos por ver los materiales habituales de consulta: según lo muestra el gráfico 29, en los primeros cuatro puestos se ubican las obras pertenecientes a la Real Academia Española (RAE) y a la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale). En orden descendente siguen los manuales de estilo y diversas obras de referencia lingüística de otros autores. A medida que el corrector requiera consultar contenidos más específicos sobre el área temática del texto, consulta también este tipo de obras, las cuales mencionaron en el apartado «Otros».¹⁰ La razón por la cual las obras o plataformas de la RAE-Asale son la primera opción de consulta es muy simple: recogen la norma culta de la lengua española, avalada por autoridades lingüísticas reconocidas por ambas partes (corrector-cliente), lo que permite dirimir dudas y establecer acuerdos sobre la solución de problemas ortográficos, gramaticales y lexicales. Recordemos que la tarea esencial de un corrector es garantizar que el texto a ser publicado no tenga fallas de redacción.

La edición, como es bien sabido, está mediada por la computación. En tal sentido, se deseó conocer qué herramientas de *hardware* y *software* emplean los correctores venezolanos. El gráfico 30 muestra que 57% de los encuestados utiliza laptop para trabajar, mientras que 43% lo hace con una computadora de escritorio. La preferencia por la laptop puede obedecer a este motivo: es fácil de transportar. Esto último es útil cuando el corrector requiere reunirse con su cliente o desplazarse a otra zona fuera de su casa. La desventaja que conlleva el uso de laptop tiene que ver con la ergonomía: el monitor es más pequeño y más bajo, lo que obliga al corrector a adoptar una postura corporal incómoda por largas horas que puede producirle a largo plazo molestias en la espalda, el cuello y las extremidades.

El sistema operativo más utilizado es Windows (ver gráfico 31), pues por lo general es el programa más utilizado en laptops y computadoras más económicas y populares en el mercado. Esto puede explicar el uso minoritario de Mac OS, pues las computadoras Apple son mucho más costosas. Independientemente de ello, el programa de procesamiento de textos Microsoft Word es el *software* usado por la casi totalidad de los correctores por ser de uso universal. Por regla general, la corrección de originales se hace en Word, pues es en este formato que los autores entregan sus escritos. Adobe es otro

¹⁰ Diccionarios de sinónimos y antónimos. WordReference. Twitter de la RAE. Textos paralelos y libros especializados en el tema que se corrige. Corpus lingüístico de la RAE. Revistas, libros religiosos. Wikilengua. Foros del Instituto Cervantes. Búsquedas en Google para aspectos como nombres propios que no se conocen, o para localizar giros de traducción que podrían dar luz sobre alguna redacción inusual. Documentos académicos en internet.

software empleado ampliamente en la corrección, pero se usa en menor proporción que en Word, pues en él se corrigen las pruebas o la publicación ya diagramada, especialmente libros y revistas.

Y como dijimos al comienzo de este apartado, la computación se ha masificado en tal medida que el 88% de los encuestados corrige tanto originales como pruebas en computadora. Antes la corrección en papel se reservaba para la revisión de pruebas o la maqueta y de hecho existía toda una simbología especializada para marcar las observaciones y cambios, la cual ha caído en desuso. Y si bien está comprobado que leer en papel es diferente a leer en monitor, la propensión actual es a evitar el gasto excesivo de papel, además de las otras dificultades que implica el envío y recepción de estas pruebas. De esta manera, ya el corrector se ha acostumbrado a revisar las pruebas en PDF e incluso ya se imparten cursos y recomendaciones para trabajar en este formato.

Gráfico 29. Documentos de consulta habituales cuando se corrige

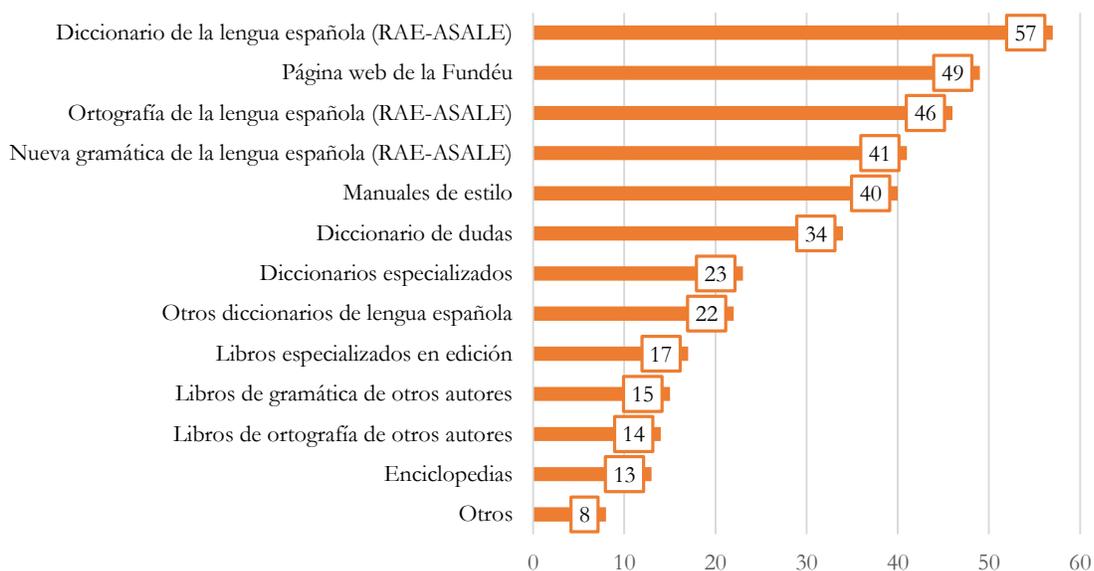


Gráfico 30. Dispositivo usado para corregir

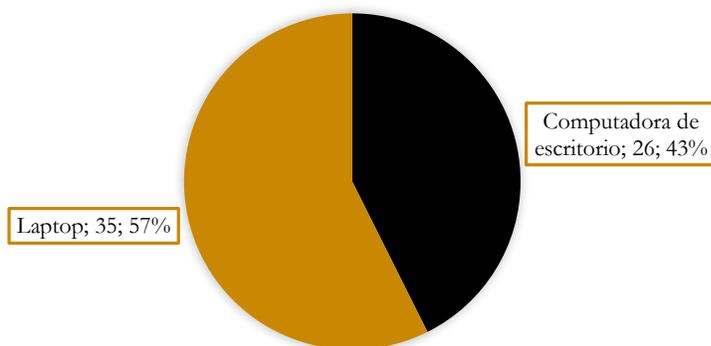


Gráfico 31. Sistema operativo usado para corregir

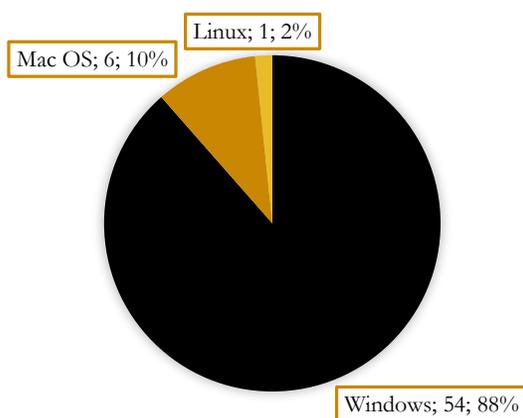


Gráfico 32. Programas informáticos empleados para corregir

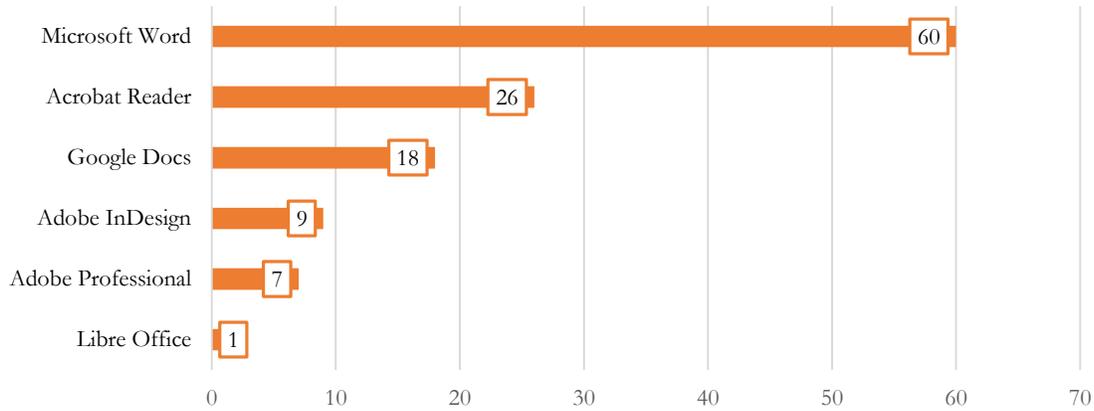
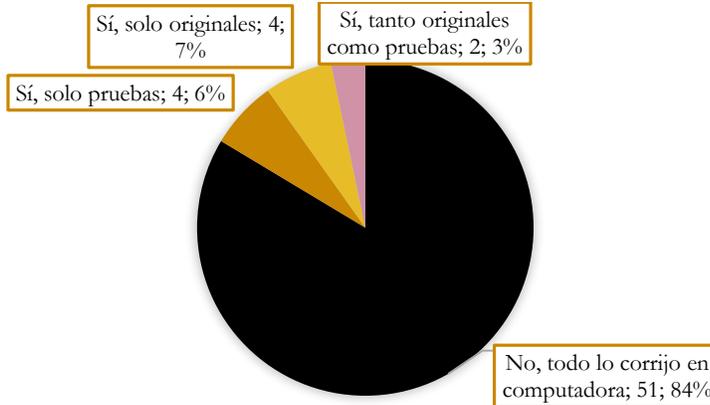


Gráfico 33. Corrección en papel



4. Diagnóstico

A partir de los resultados que acabamos de presentar, estableceremos nuestro diagnóstico sobre el ejercicio de la corrección en Venezuela. Para ello, mostraremos en el cuadro 1 una matriz FODA, con la cual se sintetiza toda esta información.

Cuadro 1. Análisis FODA del corrector venezolano

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Teletrabajo. • Capacidad de adaptación al entorno económico venezolano. • Habilidad para monetizar y cobrar sus honorarios profesionales en divisas desde el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca capacitación académica especializada en edición y corrección. • Poca asesoría en materia fiscal y presupuestaria. • Tendencia a ejercer la corrección de manera informal en el que se puede trabajar «en negro».
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La lengua española como plataforma para brindar servicios fuera del país. • Apertura de nuevos espacios que requieran la participación de correctores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del mercado editorial venezolano. • Servicios deficientes de electricidad e internet.

4.1. Fortalezas

En primer lugar, el teletrabajo. Gracias a esta modalidad, el corrector venezolano puede trabajar desde casa, compaginar esta actividad con otras labores y brindar servicios fuera del país. Es probablemente el principal atractivo que la corrección ofrece como alternativa laboral.

En segundo lugar, la capacidad de adaptación al entorno económico venezolano. Hemos pasado a una economía multimoneda que le ha permitido al corrector de nuestro país obtener ingresos en divisas que conserven su valor en el tiempo y protegerse de la hiperinflación en la medida de lo posible.

En tercer lugar, y aunado a lo anterior, el corrector venezolano se ha hecho más competitivo en el exterior, toda vez que ya tiene posibilidades de recibir pagos por vía electrónica desde diversos lugares del mundo, algo impensable hasta hace algunos años.

4.2. Debilidades

En primer lugar, la poca capacitación académica especializada en edición y corrección puede jugar en contra del perfil del corrector. Si bien este trabajo ha solido aprenderse de manera empírica no solo aquí, sino en los demás países hispanos, es evidente que no estar formado y actualizado puede jugar en contra. La corrección no se ciñe nada más a resolver problemas lingüísticos, sino también comunicativos, editoriales y de contenido. Asimismo, el auge de nuevos productos editoriales en formato electrónico exige estar al día con estas plataformas, incluidas las redes sociales.

En segundo lugar, poca asesoría en materia fiscal y presupuestaria. Los resultados dejan entrever que la corrección es un trabajo que se está prestando para desempeñarlo «en negro», es decir, sin ningún tipo de regulación. El costo del trabajo es, definitivamente, la duda más grande que cualquier corrector se plantea no solo en Venezuela, sino en otros países hispanos. Fijar un monto muy bajo con tal de obtener un contrato se considera una práctica desleal, pues dificulta al corrector profesional alcanzar una remuneración justa acorde a sus capacidades y competencias. Además, el corrector venezolano puede ser víctima de ofertas laborales del extranjero mal pagadas que se aceptan por la necesidad y por la ignorancia del costo real del trabajo.

Sumado a esto, la corrección no puede ser tratada como un trabajo informal o una «chamba» o «matatigre», pues se corre el riesgo de cometer mala praxis y dañar la edición de la obra, lo cual perjudica al autor, al editor y, sobre todo la reputación del corrector. Los resultados sugieren que una parte de la muestra efectiva de este estudio ejecuta el trabajo bajo este criterio de informalidad, lo cual es preocupante.

Existen dos grandes causas para estas debilidades: la escasez de cursos de capacitación especializados y la «soledad» del corrector. Si bien el corrector ha aprendido a trabajar de manera empírica, ese empirismo no siempre va acompañado de una dirección, supervisión o mentoría que le permita subsanar errores. Y si bien el corrector puede trabajar en equipo con el autor, editor o diseñador gráfico, casi nunca trabaja o se relaciona con otro colega (y eso que 18 correctores mencionaron que tienen compañeros de trabajo, según lo indica el gráfico 16).

4.3. Oportunidades

Es evidente, a la luz de los resultados de este estudio, que para el corrector venezolano la lengua española se ha convertido en una plataforma que le permite brindar servicios fuera del país, lo cual se potencia con las fortalezas detectadas en materia financiera. Gracias al idioma, el corrector tiene el potencial de incursionar a un mercado enorme constituido por más de veinte países que ofrecen nuevos espacios editoriales, lo cual compensa la drástica reducción de plazas de trabajo en la industria editorial venezolana: desde editoriales y medios impresos, pasando por imprentas, hasta librerías.

Si bien el manejo de la norma culta de nuestro idioma facilita la ejecución de las tareas inherentes de la corrección, es menester que el corrector venezolano se familiarice con las variantes locales del español y trabajar de la mano con el editor o autor que lo contrata. Es factible que otros venezolanos radicados fuera sean los que busquen a sus connacionales, pero es un hecho que de fuera también otros autores con otros usos lexicales y gramaticales busquen correctores de Venezuela.

Por otra parte, la apertura de nuevos espacios que requieran la participación de correctores se presenta como una oportunidad. Muchos correctores jóvenes están trabajando para páginas web y redes sociales como redactores o creadores de contenido. Nuevamente, trabajar en estos ambientes digitales obliga a capacitarse, pues se produce textos para una audiencia global que tiene hábitos de lectura y de aprovechamiento de la información muy diferentes al mundo del papel. Asimismo, la autopublicación en internet se ha convertido en otra modalidad editorial que cada vez gana más adeptos y, por ello, muchos autores buscan correctores para mejorar sus obras, como ya se dijo al comienzo de esta investigación.

4.4. Amenazas

La disminución del mercado editorial venezolano ha sido, por desgracia, la principal amenaza de cualquier profesional de la edición. Como mencionamos líneas atrás, cada vez hay menos imprentas, editoriales, periódicos, revistas y librerías. Tampoco hay tantas ferias del libro como se celebraban años atrás. Muchos estudiantes y profesores, principales consumidores de libros, han abandonado las aulas. A pesar de ello, mucha gente sigue escribiendo y buscando editores, correctores y diseñadores para materializar su obra. De ahí que siete de cada diez correctores venezolanos busquen oportunidades laborales fuera del país sin salir de casa.

Finalmente, la otra amenaza que se cierne sobre el corrector en Venezuela tiene que ver con los servicios deficientes de electricidad e internet, considerando la elevada dependencia de la computadora para ejecutar su trabajo, como fue mostrado. Justamente uno de los momentos más dramáticos se padeció en marzo de 2019, cuando un megaapagón desconectó al país por casi una semana. Muchos trabajadores autónomos que hacían labores remotas para otros países se vieron en serias dificultades para garantizar el cumplimiento de sus deberes.

5. Conclusiones

Si algo ayudaría a subsanar muchos de los problemas descritos en el diagnóstico será la conformación de una asociación venezolana de correctores. Atendiendo a otras experiencias, estas instituciones persiguen, entre otras cosas, propiciar la capacitación y actualización profesional, la visibilización del trabajo y la asesoría para la buena praxis de la corrección. Estas asociaciones han elaborado códigos de ética para sus miembros con este propósito. Un buen ejemplo de ello lo tiene la UniCo, asociación que publicó un documento titulado *Decálogo para encargar la corrección de un texto. Lo que el cliente y el corrector necesitan saber*, que si bien está dirigido a autores, permite tener una idea de lo que el corrector puede y debe saber hacer.¹¹ Además, en Ecuador, gracias a las gestiones de Acorte, se cuenta con un examen oficial de certificación de la corrección de textos. Iniciativas como estas urgen en Venezuela para profesionalizar al corrector, inclusive su reconocimiento e inclusión como sujeto de la industria editorial en la Ley del Libro.¹²

Por supuesto, es necesario ofertar cursos a nivel universitario que contribuyan a darles herramientas a todas aquellas personas que deseen capacitarse debidamente. Si bien ha habido iniciativas, la oferta ha sido inconstante. Adicionalmente, es necesario publicar bibliografía que sistematice el conocimiento sobre la corrección y la edición, y sea insumo de estudio.

¹¹ Los capítulos son los siguientes: 1) Por qué contratar un profesional para corregir un texto; 2) En qué consiste la tarea del corrector; 3) El proceso de mejora de un texto; 4) Tipos de corrección; 5) Cómo se presupuesta; 6) Cómo se factura; 7) Cuánto se tarda; 8) Cómo saber si un corrector es idóneo para mi texto; 9) Especializaciones; 10) Sí, voy a contratar un corrector profesional.

¹² La Ley del Libro, publicada en Gaceta Oficial n° 36.189 de fecha 21 de abril de 1997, solo reconoce y define a los siguientes sujetos: autores, editores, distribuidores, libreros, impresores, traductores, diseñadores y agentes literarios. En cambio, en 2020 Perú hizo una reforma a su ley homóloga e incluyó la corrección como parte de las actividades de la edición (Ley n° 31053. Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro).

Nuestra esperanza es que esta investigación sea un instrumento que permita hacer correctivos para que esta actividad en Venezuela alcance un estatus superior. Que personas como nuestro personaje María sientan que vale la pena ejercer esta profesión.

REFERENCIAS

- Alvis, Jorge Luis y Pinilla, Jaime David (Coords.). *La corrección de estilo en Colombia. Reflexiones y relatos de correctores de estilo*. Bogotá: Asociación Colombiana de Correctores de Estilo (Correcta), 2021.
- Eguaras, Mariana. «La autoedición no existe». *Mariana Eguaras Consultoría Editorial*, 2013. Acceso en 30 de diciembre de 2021. <https://marianaeguaras.com/la-autoedicion-no-existe/>
- Eguaras, Mariana. «Por qué la cantidad de páginas es un sinsentido: la utilidad de las matrices o caracteres con espacio». *Mariana Eguaras Consultoría Editorial*, 2019. Acceso en 26 de julio de 2022. <https://marianaeguaras.com/por-que-la-cantidad-de-paginas-es-un-sinsentido-la-utilidad-de-las-matrices-o-caracteres-con-espacio/>
- Estrada, Andrea y Zawoznik, Myriam (eds.). *El corrector, entre el texto y el lector. Actas del 5.º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español*. Buenos Aires: Pleca, AUCE, 2019.
- Moleiro, Alonso. «Venezuela llega al fin de la hiperinflación». *El País*, 25 de marzo de 2022. Acceso en 26 de julio de 2022. <https://elpais.com/internacional/2022-03-26/venezuela-llega-al-fin-de-la-hiperinflacion.html#:~:text=La%20tendencia%20se%20est%C3%A1%20revirtiendo,precios%20rondar%C3%A1%2036%25%20en%202022.>
- Pinilla Gutiérrez, Jaime David. «Semblanza del corrector colombiano. Una aproximación a quienes ejercen el oficio del corrector en Colombia». En *Libro de resúmenes. 5º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español*. Colonia de Sacramento: AUCE y Pleca, 2018.
- Unión de Correctores, UniCo. *Libro blanco de la corrección. Documento de trabajo: resultados provisionales*. Madrid: UniCo, 2015.
- Unión de Correctores, UniCo. *Decálogo para encargar la corrección de un texto. Lo que el cliente y el corrector necesitan saber*. Madrid: UniCo, 2017.
- Zawoznik, Myriam. «Pleca, mucho más que “una rayita»». En *Libro de resúmenes. 5º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español*. Colonia de Sacramento: AUCE y Pleca, 2018.